



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

Campo Aceval, 23 de abril de 2026.

Señor

LIC. JUAN LUIS FERNANDEZ

RUC: 4662948-3

Correo: tfaservicioprofesional@gmail.com

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Campo Aceval, se dirige a Usted, a fin de notificar al oferente **LIC. JUAN LUIS FERNANDEZ - RUC: 4662948-3**, que ha sido seleccionada para la posterior Apertura de su Oferta Económica según Resolución I.M N° 223/2026, obteniendo 90 PUNTOS en la evaluación técnica, para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2026 "CONSULTORIA TECNICA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL MECIP", ID N° 482580.

La apertura del Sobre N° 2 con la oferta económica se llevará adelante en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Campo Aceval, en la fecha y hora fijada en el SICP.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



ING. AGUEDA ESTER MARTINEZ
Encargada de UOC

Recibido por:

Aclaración y sello:

Fecha:

23-04-26